



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

30-ABR-2010

Exp.16200/2010

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Carlos Sbolci Pereyra, en la cual informa como quedaran conformadas las diferentes Secretarías de la Escuela;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sub-secretaria Académica, Sra. Prof. Lic. Marcela Rivarola;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

ART.Nº1: Dejar establecido que los profesionales que se mencionan a continuación cumplieran funciones en las distintas Secretarías de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia por el periodo reglamentario como carga anexa;

- SECRETARIA ACADEMICA:

Lic. Martos Alicia, Legajo: 29479
Lic. Cattivelli Silvia, Legajo 35765

-SECRETARIA TECNICA:

Lic. Fiol Lidia, Legajo: 31845

-SECRETARIA DE GRADUADOS:

Lic. Romero Pablo, Legajo 44906
Lic. Aguado Emilse, Legajo 45007



Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1005



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

-SECRETARIA DE EXTENSION:

Lic. Bogetti Analia, Legajo: 44001
Lic. Franco Fernando, Legajo 44709

-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA:

Lic. Caprari Patricia, Legajo 40282

-SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Lic. Kinder Jesus, DNI N° 26.090.873
Lic. Ribotta Paula, DNI N° 24.286.083

ART.N°2: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA TABLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
CTC.mg.cb

1005

